



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Once Administrativo del Circuito Judicial de Tunja

Secretaría

j11admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

tel. 7430687

**EL JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**

A V I S A

a la

COMUNIDAD EN GENERAL:

Que en providencia proferida el quince (15) de Octubre de dos mil veinte (2020), el JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL ORAL DE TUNJA, ADMITIÓ LA ACCIÓN POPULAR No. 15001-3333-011-2020-00116-00, promovida por el señor JOSÉ FERNANDO GUALDRÓN TORRES en contra del MUNICIPIO DE SAMACÁ.

Se fija el presente en lugar visible de la Secretaría y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co micrositio del Juzgado Once (11) Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en el link "Avisos a la Comunidad" junto con copia íntegra de la providencia de notificar, en cumplimiento de la providencia de fecha 15 de octubre de 2020 y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Publicado en Tunja a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020.

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN
Secretario